



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Nº 035 -2016-SA-DG-INR

RESOLUCION DIRECTORAL

Chorrillos, 29 de 01 del 2016

Visto; los Expedientes Nº 16-INR-013114-001 y Nº 16-INR-000940-001 que contiene la Programación de Guardias Hospitalarias del Personal Asistencial, correspondiente al mes Febrero del 2016 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0573-92-SADM, se aprueba el Reglamento de la Administración de Guardias Hospitalarias, para el personal asistencial de los establecimientos del Ministerio de Salud, estableciendo la forma y procedimiento para la aprobación de la Programación de las Guardias Hospitalarias que efectuará el personal Profesional y no Profesional de la Salud;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias;

Que, con Resolución Ministerial Nº 343-2015/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa Nº 207-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Programación de los Turnos del Trabajo Medico en los Hospitales e Institutos Especializados";

Que, mediante los Expedientes de visto se remite la programación de las guardias hospitalarias programadas del personal Médico nombrado, Medico Residentes y personal asistencial, correspondiente al mes de febrero del 2016, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón; por lo que es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Legislativo Nº 559, Ley de Trabajo Medico; Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o); Decreto Legislativo Nº 1153; Decreto Supremo Nº 223-2013-EF y la Resolución Ministerial N 701-2004/MINSA;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial Nº 715-2006-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Adriana Rebaza Flores "Amistad Perú-Japón";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la Programación de Guardias Hospitalarias del mes de Febrero del 2016 para el personal asistencial del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, la misma que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

RARM/VHJQ/igp.
c.c.

- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Órgano de Control Institucional.
- () Oficina de Personal
- () Control de Asistencia y Selección
- () Presupuesto y Remuneraciones
- () Archivo

MC. RICHARD ALEX RUIZ MORENO
Director General (e)
CMP Nº 30307
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS

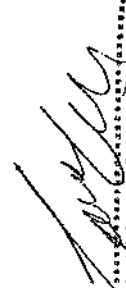
FEBRERO

2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 DRA. BAUTISTA M.R. S. LIVIAC DRA. M. BEJAR	2 DR. E. RODRIGUEZ M.R. E. ASCENCIOS DR. E. HURTADO	3 DRA. E. ZAVALETA M.R. R. GARCIA DRA. M. BEJAR	4 DRA. J. RADO M.R. S. YANAC DR. E. SANCHEZ	5 DRA. K. BUSTILLOS M.R. R. LAZARTE DRA. M. MENDEZ	6 DRA. E. ZAVALETA M.R. V. SOLIS DRA. J. RADO	7 DRA. E. MAYORGA M.R. V. AGUILAR DRA. M. BEJAR
8 DRA. E. SANCHEZ M.R. L. BARRIONUEVO DR. E. RODRIGUEZ	9 DRA. E. MAYORGA M.R. V. SOLIS DRA. L. BAUTISTA	10 DRA. M. MENDEZ M.R. I. NUÑEZ DRA. J. RADO	11 DRA. ALIAGA M.E. L. MALDONADO DRA. E. SANCHEZ	12 DRA. K. BUSTILLOS M.R. G. ZENDER DRA. J. RADO	13 DRA. M. BEJAR M.R. S. YANAC DRA. E. ZAVALETA	14 DRA. J. RADO M.R. P. QUENTA DR. CASTRO
15 DRA. E. SANCHEZ M.R. MARADEGUE DR. CASTRO	16 DRA. K. BUSTILLOS M.R. S. GABINO DRA. J. PAJAYA	17 DRA. E. ZAVALETA M.R. J. MENDOZA DR. C. VALVERDE	18 DRA. ALIAGA M.R. R. GARCIA DRA. E. SANCHEZ	19 DRA. M. BEJAR M.R. K. PACHAS DRA. E. ZAVALETA	20 DR. CASTRO M.R. A. LAVADO DRA. J. RADO	21 DRA. E. MAYORGA M.R. V. MORALES DRA. ALIAGA
22 DR. CASTRO M.R. P. QUENTA DRA. K. BUSTILLOS	23 DR. C. VALVERDE M.R. R. LAZARTE DR. CASTRO	24 DRA. J. RADO M.R. I. NUÑEZ DRA. J. PAJAYA	25 DRA. R. SOTOMAYOR M.R. S. GABINO DRA. K. BUSTILLOS	26 DRA. J. PAJAYA M.R. G. ZENDER DRA. R. SOTOMAYOR	27 DRA. H. ALIAGA M.R. R. LAZARTE DRA. E. ZAVALETA	28 DRA. E. MAYORGA M.R. V. AGUILAR DRA. ALIAGA
29 DRA. J. PAJAYA M.R. L. LUNA DRA. K. BUSTILLOS						

VACACIONES

DRA. M. MENDEZ	15 DIAS
DRA. C. TATAJE	30 DIAS
DRA. C. R. SOTOMAYOR	15 DIAS
DRA. R. COCK	15 DIAS
DR. C. VALVERDE	15 DIAS
DRA. L. BAUTISTA	15 DIAS
DR. E. RODRIGUEZ	15 DIAS
DRA. L. MARTINEZ	15 DIAS


 M.C. Releba, María del Carmen Rodríguez Ramírez
 C.R.P. 13754 RNE 17245
 Directora de la Dirección de Investigación, Docencia y
 Rehabilitación Integral en Funciones Mentales
 MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 C-39 Adriana Rebaiza Flores' Amistad Perú - Japón